Jueves 18 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,166

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18, ANTES 48
dónde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. ✝✝ ASCENSION DEL SEÑOR. * Santos Felix Cantalicio y Venancio.

San Felix, obispo en Espoleto, el cual consiguió la palma del martirio, imperando Maximiano.

San Felix, confesor del órden de menores capuchinos en Roma; ilustre por su candidez y caridad evangélica, fué canonizado por el papa Clemente XI.

San Venancio, mártir en Camerino, el cual de edad de quince años, en tiempo del emperador Decio y del presidente Antioco, fué degollado en compañía de otros diez y de este modo acabó el glorioso curso de sus combates.

138 dias transcurridos, faltando 227 para fin de año.
Luna nueva (2.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.

Mañana Viernes. San Pedro Celestino.

El fundador de San Pedro de Moron, el cual siendo anacoreta fué elegido papa y se llamó Celestino V; pero despues renunciando el pontificado se volvió á hacer vida religiosa en el desierto, y esclarecido en virtudes y milagros, durmió en el Señor.

139 dias transcurridos, faltando 226 para fin de año.
Luna nueva (3.º dia).

Efemérides

DIA 18—1811—BATALLA DE LAS PIEDRAS.

El General Don José Artigas, entonces teniente coronel, que había desembarcado en las Huérfanas, llegó el 4 de Mayo á San José, auxiliado por el gobierno de Buenos Aires para ponerse á la cabeza de todas las reuniones.—De allí se puso en marcha con direccion á Montevideo con dos compañías del regimiento de Patricios, que recibió en Mercedes, del ejército del General Belgrano.—En Canelon Chico se le incorporaron las milicias de Soriano y Canelones, y se dirigió á las Piedras donde se encontraba una columna realista fuerte de 1,230 hombres de las tres armas que había salido de la plaza, á las órdenes del capitan de fragata D. José Posadas, con el objeto de impedir la aproximacion de Artigas á la Capital.

El **18 de Mayo 1811**, llegó Artigas á las Piedras y se trabó el combate que fué reñido, sosteniéndose valientemente por ambas partes, durante seis horas. El triunfo coronó los esfuerzos de los patriotas, quedando en su poder 482 prisioneros de tropa, 22 oficiales, el jefe español, artillería, armamento y municiones.—Tres dias despues de este triunfo, Artigas estableció su cuartel general en las Tres Cruces, empezando el sitio de la capital.—La Junta de Buenos Aires lo ascendió á Coronel, y le decretó una espada de honor.

Hace tres años, el **18 de Mayo de 1879**, que en conmemoracion de este hecho glorioso, se inauguró en la Florida el monumento levantado en honor de la Independencia de esta República.

DIA 19—1877—ASCENSION AL ILLIMANI.

El explorador Cárlos Wiener, despues de recorrer varios puntos de las cordilleras de Chile, se trasladó al Perú, donde estudió las ruinas que aun se conservan del antiguo imperio de los incas, y el **19 de Mayo de 1877**, acometió la peligrosa ascension á uno de los picos del Illimani, al cual dió el nombre de Pico de París.

EL SIGLO

¿Está usted competentemente autorizado?

La Nacion nos asegura que ahora va á procederse con mayor empeño á practicar todas las diligencias necesarias para averiguar lo que pasó en Tacuarembó con el desaparecido Sanchez Caballero.

¡Cuánto nos alegramos! y cómo lo celebrará tambien seguramente la Legacion de España! ¡Qué ganga para el Sr. Llorente, que sin necesidad de que él se ocupe mas del asunto se vote el desafuero del Sr. Suarez, se acuerde la suspension del Sr. Varela Stolle y se pongan en juego todos los resortes necesarios para dar con el *Rabioso!*

Porque el justiciero colega convendrá con nosotros en que este es el camino para obtener la justicia que todos deseamos.

A propósito del desafuero del Sr. Suarez, parece que se ha comprendido que era preciso revocar aquella resolucion de no ocuparse de la demanda del Tribunal pidiendo el desafuero. No podia menos de ser así. ¿Como era posible que de esta manera se paralizase el curso de la justicia, negándose la Cámara de Representantes á tomar en consideracion la demanda de los Jueces?

¿Vé *La Nacion* cómo tenia razon el redactor de *El Bien Público* cuando aconsejaba que se reconsiderase aquella resolucion? ¿Vé cómo puede un hombre ser poeta y ser ultramontano, y dar sin embargo consejos muy razonables en asuntos agenos á las bellas letras y á los dogmas católicos y á la disciplina eclesiástica?

Esperamos pues que en breve se ocupará la Cámara de Representantes del desafuero del Sr. Suarez.

Respecto de la suspension del Juez Varela Stolle, tantas veces hemos expuesto las poderosas razones que la reclaman, que nos creemos escusados de repetirlas.

Pero nos asalta una duda.

Cuando *La Nacion* afirma que ahora va á procederse con mayor empeño que nunca á hacer justicia, ¿expresa una opinion, ó hace, competentemente autorizada, una promesa?

Varias veces nos ha dicho el colega que habla por cuenta propia: que el Gobierno no es responsable de lo que él dice. Pues entónces, aquel aserto no tiene mas autoridad que la que le presta su autor: es la mera comunicacion de lo que él crée que sucederá.

Pues siendo así, por mucho que respetemos la opinion del redactor de *La Nacion*, no extrañará que digamos que tendríamos mayor fé en su profecía si la autorizasen los precedentes.

Ha de permitirnos el colega que recordemos algunos.

Cuando se empezó á hablar de las torturas de Volpi y Patroni, lo primero que hicieron los amigos de *La Nacion*, fué desmentir el hecho.—Apareció el cuerpo del delito, ó por mejor decir, aparecieron los cuerpos de las víctimas, en tan lastimoso estado, que no era posible negar que con ellos se habian hecho heregías. Entonces se trató de descargar la culpa en los empleados subalternos. Charlone, Larraya y otro comisario fueron asegurados—Despues le tocó su turno á Dupuy—La marea iba subiendo—La reclamacion italiana apretaba—Se retiró el Sr. Perrod—Entónces se suspendió al Jefe Político—Salió del Ministerio el Dr. Vilaza—Vino el Baron de Cova—Los señores Vilaza y Barreto fueron arrestados.

¡Cuánto hubiera ganado el prestigio de los Poderes públicos si todo esto se hubiera hecho espontáneamente, sin presion de los Agentes de Italia!

Ahora se ha denunciado un crimen grave cometido en Corrales. — Se desmiente el hecho, fundado el desmentido en un sumario administrativo.—¡Pero está suficientemente probada la falsedad de la denuncia? ¿Se ha empezado por tomar declaraciones al dueño del campo que segun se dice [illegible] los que fueron violentamente privados de la vida, segun la version del artículo de *O Cruzeiro*, y de la carta recibida por *La Colonia Española*?

[illegible]

Perdónenos *La Nacion*: pero estos precedentes [illegible]

Un testimonio honroso

El Juez Letrado de Paysandú, Dr. D. Juan Gil, ha recibido una de esas demostraciones que son la mejor recompensa [illegible] al hombre honrado. [illegible]

[illegible]

veniente que los cargos públicos sean desempeñados por hombres honrados é inteligentes, con tal que estos los ejerzan con rectitud y con conciencia.—Cuando el deber aconseja abandonar un cargo público, es cuando se vé que no hay posibilidad de ejercerlo como corresponde.

Sentimos que *La Razon* diga que el Dr. Gil no es su correligionario político.

Nosotros consideramos hoy como correligionarios á todos los que están unidos en la aspiracion comun á hacer efectivo el régimen de las instituciones.

Revista de los diarios de anoche

El Telégrafo Marítimo

Elogia justamente el libro que acaba de publicar el Sr. Godel con el título *Album de la República Oriental del Uruguay presentado en la Exposicion Continental de Buenos Aires*, tanto por las bellezas de arte que presenta en la parte material, como por el interes que despierta la lectura de los importantes trabajos encomendados á la competencia de los señores Berra, Vedia, Pena, Arechavaleta, Barrial Posada y otros distinguidos colaboradores.

Promete ocuparse de dichos trabajos, despues de estudiarlos mas á fondo, y termina recomendando la adquisicion del nuevo libro, para contribuir á que al desinteresado esfuerzo del Sr. Godel y de sus ilustrados colaboradores no venga á agregarse al doble desencanto de una ingente pérdida pecuniaria el de la indiferencia ó menosprecio con que generalmente se miran por el público obras de ese género.

La Tribuna Popular

Demuestra cuan injustos son los cargos dirigidos oficialmente á la prensa de oposicion que solo tiene por mira el bien del pais, y termina diciendo que la persistencia del Gobierno en no atender las justas indicaciones que desinteresadamente se le han dado, es una prueba evidente de una lamentable ofuscacion cuyas consecuencias palpará á su debido tiempo.

Pero hay mas; cuando la mayoria de un pais, cuando una parte de sus propios poderes se resisten á las resoluciones porque son una flagrante transgresion á las elementales exigencias del bien del pais, ¿quién forma la oposicion?

Es el mismo gobierno. Esto es lo que está sucediendo hoy. La verdadera oposicion intransigente, la que es una rémora al bien del pais, es el gobierno y no la prensa, que con toda buena fé, aconseja las medidas necesarias y que en lugar de ser atendida, se vé ofendida hasta por el Jefe del Estado y su Ministro de Hacienda.

Las cosas están invertidas desgraciadamente... y el Sr. Cuestas seguirá haciendo la felicidad de sus amigos.

—

En su segundo editorial se ocupa de una nueva emision de títulos por valor de 777,000 pesos, importe de garantías que corresponderian á la Empresa del Ferro Carril á Higueritas, de la cual solo la primera seccion de Juan Chazo á San José está en explotacion, y es la que ha originado esa deuda, emision que está hoy en discusion en la Cámara de Diputados. Para ayudar á la Cámara en sus deliberaciones, se hace cargo el colega de los antecedentes de la cuestion, de los cuales saca la consecuencia de que *falta el fundamento para el reclamo* á los que se dicen ser acreedores á aquella garantía.

La España

Cada dia nos vamos convenciendo (dice) de lo difícil que les es cumplir con su mision, á los Representantes extranjeros, á quienes la suerte ó la desgracia ha traido por esas regiones y tienen que habérselas con los gobiernos que hoy están en uso en esas Repúblicas de mejor suerte.

Empezamos á creer que el mismo Bismark en persona, el famoso Canciller citado en el dia como la quinta esencia de la habilidad diplomática, se veria en figurillas si tuviera la desgracia de venirse por aquí en representacion de su pais y tuviera que lidiar contra las chicanas y habilidades y prestigiditaciones, de la diplomacia criolla.

Por hábil y práctico que sea el Representante Extranjero que venga aquí por primera vez, á velar por la vida y los intereses de sus connacionales, se ha de encontrar á cada paso con incidentes que no pueden haber sido previstos en los libros en que ha estudiado, ni puede habèr conocido prácticamente durante su carrera por larga que ella haya sido.

Podrá ser que en otros pueblos donde haya tenido el honor de representar á su pais, se haya visto obligado á reclamar justicia para compatriotas suyos, muertos violentamente, cuyos derechos fueron agredidos ó sus domicilios incendiados, ó víctimas de otras barbaridades por el estilo.

Pero lo que ha de ser una novedad para el Representante de una Nacion extranjera que no esté al corriente de la historia contemporánea de este pais, lo que le ha de pillar de sorpresa y le ha de descompaginar, por mucha que sea su habilidad y por muchas que sean las tierras que haya corrido, es el encontrarse el mejor dia con que alguno de sus compatriotas ha sido muerto, ó martirizado, y con que reos ó presuntos reos, de la fechoría, son agentes de la autoridad de alto coturno, tales como Ministros y Jefes Políticos y otros personajes por el estilo: y el encontrarse con que los altos poderes del Estado en vez de ser los primeros en caerles encima á los funcionarios públicos que deshonran su administracion, tratan por todos los medios, lícitos é ilícitos, de asegurar la impunidad de los criminales; y el encontrarse con una Representacion Nacional que en vez de ser el fiscal mas severo de los que han echado un borron sobre su pais con sus criminales procederes, cubre á los culpables con el manto de la impunidad parlamentaria, y confunde la dignidad y la autonomía de la Nacion, con el honor y la dignidad de los que la opinion pública acusa y la justicia reclama, como presuntos autores ó instigadores de crímenes vulgares y cobardes.

—

El gozo en un pozo se le ha caido al colega al ver que no se le ha aceptado la renuncia al Sr. Cuestas.

Tenemos pues resuelta la crisis ministerial (agrega), y podemos dar por seguro que el señor Cuestas seguirá al frente de las finanzas uruguayas, sério é impasible, como hasta ahora, sin importársele un bledo de cuanto pueden decirle los pícaros opositores, ni menos de cuanto le digan sus mismos correligionarios, entre muchos de los cuales no pasa S. E. por una notabilidad financiera ni cosa parecida.

Ha sido un verdadero chasco, para muchos que daban ya como un hecho la cesantía del Sr. Cuestas, y señalaban ya como futuro Ministro de Hacienda al que hoy lo es de Gobierno, y nombraban ya la persona que debia sustituir al Dr. Terra, el encontrarse ahora con que todo ha sido mentira, y que las cosas se quedan como antes, lo cual prueba que no hay esperanzas por ahora para los aspirantes á Ministros, ni para la Hacienda Pública, segun el parecer de los que conocen [illegible] la gestion en el Ministerio del Sr. Cuestas.

La Opinion Nacional

Celebra la solucion que ha tenido la renuncia del Sr. Cuestas.

[illegible]

Es triste, pero muy triste, que los hombres que [illegible]

Otro artículo [illegible] con excepcion de aquellos privilegiados

á donde se lleva á los visitantes extranjeros para hacer bombo.

El Ferro-carril

Aplaude el que se haya apelado á la generosidad popular en favor de los Asilos Maternales, y espera que el ejemplo será imitado respecto de los demas establecimientos de beneficencia que luchan con todo género de dificultades.

Correspondencia de Emilio Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Sr. Director.

Mi buen amigo:

Escribo en Semana Santa. La conmemoracion de tales dias me trae á la memoria en tropel miles de sacros recuerdos; y los recuerdos me traen al corazon miles de vivas emociones. El «Miserere» salmodiado por el clero de mi parroquia en las Tinieblas del miércoles que concluian con tan trágicos estruendos; leido por mi en el libro de Domine que me industriaban en el latin eclesiástico, decíanme desde la niñez primera, los dolores, los arrepentimientos, los combates guardados para todo mortal en los caminos de la vida, y me anticipaba las voces de socorro enderezadas tantas veces al cielo desde los abismos y los naufragios del mundo. Ignoraba todavía que hubiera dolores propios y me daban escalofrios los lamentos de los dolores agenos, parecidos á inexplicables misterios. Aquellos capuces, que caian sobre la cruz del altar, aquellas tristezas, que se levantaban á los aires, cargados de lágrimas, en cadenciosas elegías; aquel estruendo, parecido á los estremecimientos del terremoto, constreñíanme, al extinguirse la vela mayor y última en el tenebrario, á cogerme y asirme á la basquiña de mi madre, temiendo que las losas funerarias del pavimento se abrieran y me tragaran en la oscuridad, como bocas desdentadas y cavernosas de la muerte, presentida ya entre los regocijos de la infancia.

No sé qué transformacion súbita de alegría se obraba en mí el jueves, cuando llegadó de mañana temprano á la misa mayor, veia los celebrantes vestidos de argénteas casullas, y el velo morado del altar convertido en blanca gasa semejante á los cándidos albores de la esperanza y de la aurora. Las trompetas angélicas del órgano, los cánticos regocijantes de gloria, el alegre repique de las campanas me inspiraban la idea de que podia el hombre redimirse á sí mismo sin necesidad del sacrificio y salvarse para siempre sin necesidad de la Pasion y de la muerte del Justo. Conforme la misa iba de suyo adelantando, mi corazon se iba tambien de suyo entristeciendo. Las campanas y el órgano habian callado; el Evangelio, que yo leia como pudiera leer el relato de un suceso en aquel mismo instante ocurrido á mi propia familia, me hablaba de tiernas despedidas, de sublimes encargos, de próximas traiciones y entregas, de testamentos dolorosos, de comuniones en las cuales, con los signos del pan y del vino, habian de comulgar todas las criaturas por siglos de siglos en mística y sublime cena. Paréceme ver aun la procesion que conducia la hostia consagrada en los divinos oficios al recien construido monumento. Rozagantes pendones de antiguo damasco recamado la encabezan y abrian. Sobre las sotanas rojas de los monaguillos y sus roquetes blancos relucian los altos candeleros plata iluminando la cruz cubierta, que llevaba el sacristan, cuya negra sotana resaltaba entre aquellos subidos colores y los hacia resaltar á su vez con extraña viveza. Venia luego el clero en cuerpo, y á dos filas, llevando cada clérigo su vela, y diciendo el himno al Sacramento en una salmodia fúnebre; cuyos ecos me provocaban á lágrimas, como si oyera el entierro de un ser querido del alma. Tras el clero venian los celebrantes bajo el palio áureo, revestidos de sus casullas litúrgicas ó de sus capas pluviales, y llevando el cáliz al recatado sagrario. Tras los celebrantes, los concejales con sus capas azules de vueltas negras y sus cirios blancos de gran peso, cuya cera derretida cogian los muchachos del pueblo como pudieran coger frutas ó dulces. Muchas veces he oido caer el ataud en el hoyo y sobre su tapa la tierra. Pues no recuerdo que me haya este ruido aterrado como el redoble primero de la matraca en la alta torre, anunciando las Completas. Me caia de pena tras el rezo al pie del monumento, viendo los altares desnudos, las sacras volcadas, las lámparas extintas, la puerta del santuario abierta, las cruces caidas, el sagrario abandonado. ¡Ah! Mi corazon parecia el sepulcro de tantas y tan sublimes tristezas.

Desde aquel punto y hora seguia yo la pasion de Cristo en el pensamiento con tal viveza, que diríase sucedida y pasada en mí mismo. Las angustias del huerto, los horrores de la persecucion, las brutalidades de los sayones, la fuga de los discípulos, el el beso de judas, la mentira de Pedro, los ódios del fariseo y del escriba, las infamias del pretorio, los azotes en el cuerpo, la sangre chispeada sobre la columna, el abrojo en las sienes y la caña en las manos, el tránsito por la terrible calle de Amargura, los dados sobre los vestidos, la cruz á cuestas, el divino rostro impreso en el blanco paño de la caritativa Verónica, el enclavamiento en los brazos del terrible suplicio, todos aquellos dolores no solo servian para moverme á compasion sin límites, sino para enseñarme cómo la vida humana es un holocausto sin término y el mundo un calvario iluminado á la contínua por siniestros y centelleantes relámpagos. No me cansaba de oir los sermones en que tales tragedias se referian; ni de arrodillarme ante los pasos donde constaban sobre toscos azulejos, en humildes capillas alzadas á las puertas de abandonado monasterio y cubiertas con las sombras de viejos y melancólicos cipreses. El Viérnes Santo pareciame la tierra desquiciada y el cielo ausente y el juicio final cumplido, no quedando en lo vacío mas que una cruz gigantesca, ocupada por un cuerpo rígido y teñida con las pálidas fosforescencias de los fuegos fatuos, esos amarillos y vacilantes soles de la muerte.

Los trinos de Jeremías dichos en la sencilla manera del canto llano, expresaban á maravilla el horrible luto de mi alma. Yo, en aquella Iglesia sin luces, sin órgano, sin campanas, sin mirra ó incienso, oscura y triste, cubierta con paños mortuorios, veia la sublime Jerusalem del Profeta, llorosa y viuda. Mis ojos contemplaban á los que atravesaron el desierto libres de los reyes de Egipto, atravesarlo de nuevo esclavos de los reyes de Babilonia. Mis orejas oian las ráfagas del aquilon asolador, los relinchos de los caballos guerreros, los rugidos de los cachorros hambrientos, los gritos de las águilas furiosas, los resoplidos de los basiliscos ponzoñosos, las maldiciones de los ángeles exterminadores. En torno mio se dilataban los huesos de los muertos predilectos de Israel, arrancados á los sepulcros y esparcidos por las encrucijadas solitarias á guisa de montones de estiércol. Cuando los diáconos desnudos de sus casullas negras y envueltos en sus albas se tendian al pié de las escalinatas del altar mayor, ocultando en las bayetas su rostro, creia yo asistir al sueño último de todos los mortales en todos los planetas reducidos á mares de cenizas. Y no tenia otro medio de expresar mi tristeza que repetir las lamentaciones proféticas; y llorar la ciudad desierta, sus muros derruidos, sus piedras diseminadas, su santuario abandonado, su templo roto, sus tumbas profanadas, sus defensores muertos, y sus hijas cautivas en aquella desolacion universal.

Pero bien pronto la vida renace de la muerte. Al dia siguiente, Sábado, no bien dan las diez, cuando las campanas de la iglesia recobran su voz, los tubos del órgano sus melodías, las lámparas del altar sus llamas, los incensarios de oro y plata sus aromas, los cánticos de gloria su vuelo; porque Cristo ha roto la losa del sepulcro y ha resucitado en todo el esplendor de la vida. Cual si de antemano ignoráramos lo que iba de nuevo, como en los anteriores años, á suceder, sobrecogíanos loco y exaltado regocijo. Corríamos, saltábamos á guisa de coribantes antiguos. Quemábamos la pólvora como los árabes del desierto, con la misma exaltacion y el mismo estruendo. En aquel intervalo de los repiques de gloria, toda broma, por pesada que pareciese, era consentida y aceptada.

Nosotros rompíamos los cántaros mas hermosos en los cantareros mas frescos y ahumábamos de petardos los zaguanes mas limpios y los balcones mas floridos. Perseguíamos con cartuchos de cenizas y harinas á los campesinos que venian al mercado y estrellábamos los huevos frescos recien cogidos en el corral sobre los pañuelos y los mantos de las muchachas que volvian de misa. Antes del sábado no parecia llegada la primavera: tanto nuestro dolor la entristecia y asombraba. Despues del Sábado la espiga brotaba en el tope de los trigos y la amapola en las raíces; las almendras comenzaban á endurecerse y las guirnaldas de los demas frutales á trocarse en menudillas frutas; volvia de su emigracion la golondrina rozando con las alas el manantial, y cantaba oculto en los bosques el enamorado ruiseñor; sobre cada rama cubierta de follage habia un nido y sobre cada nido de lanillas ó pajas un coro; el azahar mezclaba sus blancos pétalos con los rojos del granado; y florecian las espigas del nopal y temblaban al recibir la visita del fecundante polen, los cogollos de las palmeras; subian á los cielos, en guisa de oraciones, los arpegios de las madrugadoras alondras y bajaban como lágrimas de alegría las gotas del matinal rocío: todo era esperanza y amor. El suelo de las modestas calles cubríase de rosas olientes sobre las cuales andaba una procesion saludada por los campaneos y por las músicas en las que volvian á encontrarse la Vírgen Madre sin dolor y el Hombre-Dios con vida. De igual suerte que la zumbante abeja saca del amargo romero dulce miel, nosotros sacábamos así de la vida material y diaria purísimos ideales, y esperábamos, en verdad, que al morir, el sepulcro podrido y oscuro de nuestro cuerpo se trocaria en la cuna vivida y eternal de nuestro espíritu.

¿Quién avivará estos recuerdos? ¿Qué doctrina podrá traer al seno del alma estos consuelos y estas esperanzas? ¿Dónde volveremos á libar esta poesía? ¿Qué cántico penetrará nuestros huesos de tales escalofríos? ¿Qué poema nos interesará como el Evangelio? ¿Qué tragedia como la Pasion? ¿Qué alas llegarán al cielo tan pronto cual llegan las dos alas de nuestras oraciones? Aunque la fé se haya transformado en raciocinio, el sentimiento en idea, la religion en ciencia, los pensamientos nos penetran mas y mas, nos dominan cuanto mas entran por la sensibilidad en nuestro ser intelectual y mas los dora é ilumina en sus espléndidos cielos nuestra fecunda fantasía. Y la patria de nuestra imaginacion ha sido la Iglesia como la cuna de nuestro sentimiento ha sido el hogar. Experimentamos por vez primera en el seno de la familia el amor y por vez primera en los senos de la Iglesia el arte. Y estos comienzos importan á la vida particular del individuo como el eden perdido á la vida general de la humanidad. Una filosofía superficial podrá eliminar la religion de nuestra vida, pero no la eliminará, no, tan fácilmente de la sociedad. Las iglesias, aunque no tuvieran otra importancia, tendrian siempre inmensa importancia política. Por esta causa hemos consagrado los dias de Semana Santa y Pascuas á meditar sobre los problemas religiosos relacionados con los problemas orientales, en cuyo estudio venimos empeñando hace tiempo á los lectores de América. Casualmente ahora mismo se suscita una cuestion gravísima en los pueblos eslavos, la cuestion de un reanudamiento de relaciones entre la iglesia griega y la iglesia latina para llegar á la unidad completa. El sabio y popular obispo Strossmayer la plantea con toda la grande autoridad que le dan sus talentos, sus virtudes, sus servicios, su historia.

En luminoso informe dirigido al Presidente del Sínodo, recuerda, como ya conté otro dia, el célebre obispo slavo que solamente la Iglesia de Roma y la Iglesia de Constantinopla pueden llamarse verdaderamente ortodoxas y apostólicas. Ellas dos constituyen y forman á una la grande asociacion de cristianos, que debe aspirar al título de católica. Ellas dos guardan por la sucesion de sus pontífices y de sus patriarcas el sacerdocio instituido en persona por Cristo. El prelado no desespera de atraer la canónica autoridad de Leon XIII á su trascendental proyecto, puesto que lo esbozaba ya en una de sus últimas alocuciones pontificias, y lo extendia mas aun si cabe, ante la última peregrinacion eslava. Como le doy importancia grande á este movimiento religioso, quiero mostraros la persona de Strossmayer y para mostraros la persona de Strossmayer quiero deciros que presidió y encabezó la oposicion á la infalibilidad del Papa en el último concilio. Su competencia en la teología y su expedicion en el latin diéronle un grande influjo conciliar. De haberlo escuchado el Concilio, sobre todo el Papa, no se promulgara un dogma que tan contrario ha sido á la Iglesia y tan funesto al mismo Pontificado. La Croacia perteneció un tiempo á la Iglesia griega; mas al unirse con Hungría pasó á la Iglesia latina. Despues tuvo en el siglo décimo-sexto, grandes inclinaciones á la Reforma, sobre todo al calvinismo, que contrastó con su empuje la valiente aristocracia magyar, muy adicta en sus principales familias á la histórica y antigua causa del catolicismo. Colocada Croacia entre los dálmatas, los sérvios, los húngaros, los rumanos, ejerce inmenso predominio intelectual sobre todos estos pueblos juntos. Y por consecuencia nada mas natural que la propuesta de su primer pensador á las dos Iglesias entre quienes comparten sus almas estos pueblos, conjurándolas á una conciliacion. El asunto mereceria que nos detuviésemos ante él y que lo estudiásemos con calma. En tanto estudio serviria de mucho la historia, escuela viviente, donde no solo se aprende á conocer lo pasado, sino tambien á indagar lo porvenir. Así como el encuentro de muchos individuos análogos nos induce á registrar una especie mas en la Naturaleza, la repeticion de muchos hechos análogos nos induce á encontrar un sistema de ideas en la historia y las enseñanzas históricas nos dicen que la union entre la iglesia latina y la iglesia griega es una de las mas tenaces y de menos realizables ilusiones históricas.

Cuento como una de las mejores prácticas iniciadas en nuestro tiempo la consagracion de homenages cuasi religiosos al nombre y memoria de los bienhechores del género humano, que han alcanzado renombre universal. Siguiendo esta práctica los alumnos de la escuela de Bellas Artes en Madrid han conmemorado el segundo aniversario de la muerte del gran pintor Murillo acaecida en Andalucía por Abril de 1682. Pocos hombres representan por tan admirable manera el carácter y genio de nuestra nacion. Velazquez ha pintado los reyes, los infantes, los favoritos, los generales; Pantoja y Sanchez Coello, han pintado los gentiles hombres, los aristócratas, los caballeros; Zurbaran ha pintado los frailes; Murillo pinta el pueblo. Al entrar en cualquiera de nuestros museos artísticos se os vienen á los ojos aquellos cuadros esplendentes donde veis todos los toques perlas del alba, todos los arreboles rojos del ocaso; un manto azul que parece cualquier iluminada ola del Oceano, recibiendo el Guadalquivir; los matices nacarados y violaceos de nuestras nubes por el sol esclarecidas; las purpúreas amapolas en contraste con las pálidas retamas, ó el azahar en mezcla con la flor del granado; la mágica luz donde los naranjales toman su brillo metálico y las giraldas sus tonos rosados, todo aquel esplendor de mágicos y abundantes colores, á través de cuyos iris se descubren los ángeles y las vírgenes del cristiano Empíreo. De nuestros pintores, así como ninguno se parece á los florentinos, cual Juan de Juanes por su dibujo, ninguno se parece á los venecianos cual Bartolomé Murillo por su color. Pero en los cuadros de los grandes pintores del Adriático, descúbrese ante todo una grande aristocracia, la gente de los palacios que se miran á una en el gran canal y en el muelle de los Esclavones; mientras en los cuadros de Murillo se vé ante todo y sobre todo la democracia de su tiempo. Es, por esta causa, el menos cortesano y el mas libre y el mas expontáneo de los artistas de su siglo.

Justo, muy justo que la generacion jóven consagre á su gloria indisputable una fiesta cívica. Los alumnos han tenido la bondad inapreciable de acercarse á mí para que manifestara y espresara sus sentimientos en breve discurso y yo les he compuesto el que á continuacion os copio, seguro de que lo juzgareis con la benevolencia que juzgais todas mis producciones:

Nos reunimos en este sitio, al pié de gloriosa efigie, frente al templo mas rico de nuestro arte que hay en el mundo, unidos en ese gran sentimiento de admiracion, que identificándonos y confundiéndonos con el genio, nos trae la luz de sus inspiraciones á la mente y la vida el calor de su inmortalidad. Causas, cuyo exámen y juicio no puede pertenecernos, hicieron en nuestra patria que los consagrados al bien tuvieran altares, incienso, culto; mientras que los consagrados á la verdad y á la hermosura desprecios y olvido, si no persecuciones y tormentos; como si lo bueno, lo verdadero y lo bello, dejaran de ser tres categorías igualmente necesarias é idénticas en el humano espíritu y tres hipóstasis igualmente propias de la divina esencia. Quien recoje los arreboles de las ideas y en la paleta los disuelve, para trasladarlos al lienzo, coopera tanto como el sacerdote, tanto como el misionero, tanto como el mártir, encarnando lo ideal en líneas y colores, á convertir la tierra en el inmenso templo, lleno de sinfonías, de cuadros, de estátuas, de palabras aladas, de oraciones etéreas, que las criaturas, recluidas en esta estrella errante, fabrican todos los dias, por virtud de movimientos indeliberados é inspiraciones misteriosas, continuando y embelleciendo la creacion, á su próvido Criador.

Si el arte humano es la realizacion del ideal divino, en verdad no hay artista ninguno en la tierra que merezca este nombre como quien divinizó á la mujer en el tipo de la Concepcion, dándole por corona la luz increada y por peana los coros angélicos en una transformacion maravillosa. Miradlo: si realiza el ideal etéreo en su arte sublime, realiza el tipo del artista en su vida propia. Ningun honor le tienta, ningun palacio le alberga. Su frente cargada de creaciones sublimes, no se dobla jamás ante los poderosos; y su pincel, teñido de ideas inspiradas, no se mancha en la mentira y la lisonja. Como si hubiera Naturaleza atendido á todas sus necesidades y dádole una vestimenta ya tejida cual á los lirios del valle y un alimento ya seguro cual á las aves del cielo, Murillo vivió del arte, por el arte, y para el arte. Su imaginacion, mariposa cuyas alas pintaban las ilusiones con sus destellos, bañábase á la contínua en aromas espirituales; su trabajo, pertinaz como el trabajo de la abeja, nutríase de sus propios productos, de su propia miel. No encontrareis en su persona un gentil-hombre, á guisa de Velazquez, con la cruz de Santiago al pecho y el espadin caballeresco al cinto; ni un embajador como Rubens, que concierta las voluntades y los pensamientos de los poderosos del mundo; ni un ciudadano como Miguel Angel, disparando su arcabuz en San Miniato, y sintiendo caer sobre su alma la noche que oscurecía la libertad y la República: Murillo es un trabajador, solo un trabajador, engendrado entre el trabajo, nacido con vocacion exclusiva, criado en los talleres; pintando á las puertas de los monasterios, mas que para satisfacer las necesidades eternas del alma; fundando escuelas y academias con el fin de perpetuar la religiosa devocion al arte; muriendo al pié de sus obras; héroe y mártir de su oficio. Por esta razon debemos nosotros, los pintores, honrar á una en Murillo la sumision á las vocaciones naturales, el desasimiento de los intereses mundanos, la correspondencia y armonía entre la vida y el genio, la satisfaccion divina de las creaciones contínuas, el amor al arte por el arte mismo, el culto á lo ideal en esencia, el trabajo incansable, porfiado, eterno, por cuya eficacia estas grandes almas atraviesan, á manera de relámpago, espacios inmensos en la chispa de una inspiracion; enardecen, á manera de misteriosa electricidad, los nervios como exaltan los temperamentos; y sin reservar nada para sí propios, se entregan, como en comunion espiritual, á todos los siglos y á todas las generaciones, recordando á aquellos que manan de la eternidad y á la eternidad vuelven, de igual suerte que á los caudales del rio les sucede con el mar, y á estas que de Dios vienen y á Dios van, de igual suerte que á los resplandores del dia les sucede con el sol.

El alma de Murillo abraza los dos extremos del arte. Cuando se limita en algunos momentos á reproducir lo real, reemplaza la misma realidad; y cuando toma vuelo hacia las cimas de lo ideal, ve con vision mística y reproduce, como si tuviera el éther creador á su merced y arbitrio, la invisible idealidad. El ha pintado los pastores con su pellico y los ángeles en su arrobamiento, los mendigos piojosos y las rosas místicas, las gitanas del Guadalquivir y las santas del cristianismo, las cocinas de los conventos y los secretos de los éxtasis, el San José de la carpintería y el San Félix de la oracion, la sed ardorosa de los labios abrasados por las arenas del desierto y la sed inextinguible de las almas anhelantes por los goces de la bienaventuranza, el corderillo paciendo en el humilde prado y el Espíritu-Santo dilatando sus alas sobre la íntima conciencia, la madre que se inclina en el establo ante la cuna de su recien nacido y la Asuncion que levanta los ojos al espacio en vuelo por los horizontes azules para mirar la Trinidad en lo infinito. Sobre todo, ante todo, Murillo ha realizado un ideal que le pertenece: la Concepcion, singularmente concebida por sus intuiciones milagrosas y sus arrobamientos místicos. No son las Vírgenes de Fra Angellico de Fiesole, ideadas en el crepúsculo vespertino de la Edad Media, entre las paredes del claustro, á la sombra de los cipreses, con las rodillas puestas sobre las tumbas cavadas por los monges, y los ojos empapados en visiones beatíficas, despues de larga penitencia, y que parecen las figuras desprendidas de los vidrios de colores entre los rosetones ojivales, cuando los iluminan los destellos de las lámparas del santuario mezclados con los arreboles del ocaso: no son las Vírgenes de Rafael de Urbino, ideadas al calor de nuestra edad, en pleno dia del espíritu moderno, tras un banquete florentino remedando los banquetes de Platon, á la sombra del laurel clásico y á la vista del arte antiguo, en la florescencia del pensamiento humano y en la embriaguez de la vida universal, cuando los cielos se redondean con nuevos hemisferios cargados de astros desconocidos y el planeta con nuevas tierras llenas de increibles y recien hallados paraisos; y por lo mismo cada figura semeja un dios, á quien las brisas y las olas arrullan, las sirenas y las nereidas celebran, los faunos y las bacantes siguen, como perfecto modelo de la serenidad celeste producida por la armonía entre la forma y el espíritu, en esta resurreccion del génio enterrado en las ruinas de Grecia y rejuvenecido sobre los altares cristianos por las milagrosas evocaciones del Renacimiento. No, las Vírgenes de Murillo no son las Vírgenes de Fra Angellico formadas en las visiones beatíficas del claustro católico, ni las Vírgenes de Rafael formadas en la contemplacion extática de los bajos relieves antiguos, las Vírgenes de Murillo son como la mujer española, quizás como la mujer del pueblo, tal cual se presenta en las encrucijadas de Córdoba y Sevilla con su cabellera castaña, su color trigueño, sus ojos negros, su aire voluptuoso, su mirada ardiente, sus labios provocativos, su vida exuberante.

Pero, cuando quiere por medio de esa mujer, verdaderamente real, expresar el ideal ¡ah! entonces la saca del espacio y del tiempo, la eleva en alas de su inspiracion al empíreo; la calza con los plateados reflejos de la luna y la corona con los áureos destellos del éther; le da una cabellera que parece al centellear de las constelaciones en la noche y unas miradas que parecen al subir de las plegarias en el templo; la ciñe de túnica blanca bajo la cual se sienten latir las grandes aspiraciones á lo perfecto y la envuelve en manto cerúleo á cuyos pliegues se ven ampararse las almas desterradas del cielo; la rodea de ángeles y de astros por tal manera iluminados con aquellas miradas divinas, que creeis ver la idealidad cristiana en toda su pureza y oir el concierto que forman los coros de los mundos en sus espléndidas elipses con los coros de los bienaventurados en su incomunicable eternidad.

Hé ahí, señores, el secreto de la gloria de Murillo: el hallazgo de la conjuncion perfecta entre lo ideal y lo real para producir las obras del arte. Honrémosle, que honrándolo, ¡ah! honramos así á la humanidad como á la patria; y alabémosle, que alabándolo, alabamos á Dios en sus obras mas perfectas. Las naciones, señores, no se hallan formadas solamente de su tierra y de su estado, las compone tambien el espíritu, y de este espíritu aparecen como suprema condensacion sus hijos superiores y predilectos. Mucho debemos querer á los héroes que con su sangre han amasado el hogar de nuestra nacion; pero no debemos querer menos á los sabios y á los artistas que lo han embellecido é iluminado con su gloria. Tales nombres nos guian en nuestras contínuas tormentas y nos sostienen y auxilian en nuestros contínuos trabajos. Su inspiracion es nuestra madre, y su ejemplo nuestro incentivo y nuestro aguijon. Amémoslos como amamos á nuestra familia y á nuestra patria. El culto que les prestamos debe enseñar á las jóvenes generaciones como todo pasa en este mundo, y solamente son inmortales y merecen un laurel eterno, la inspiracion, la ciencia y la virtud.»

(Concluirá.)

INTERIOR

Los teatros

Se nos ha enviado para publicar un Reglamento confeccionado por el ingeniero Municipal D. Andrés Llovet, cuyas disposiciones tienden á prevenir en lo posible los efectos desastrosos de los incendios en los teatros.

Dicho proyecto acompañado del informe respectivo se halla hace algun tiempo á estudio de una comision de la Junta E. Administrativa compuesta de los Sres. Canstatt y Massera, quienes si no se han espedido aun seria de desear que lo hicieran cuanto antes, pues así lo requiere la importancia del asunto.

Hé aquí el informe y Reglamento de teatros:

Montevideo, Marzo 4 de 1882.

Sr. Director:

Al redactar el Proyecto de Reglamento para la construccion, seguridad y salubridad de los teatros y salas de espectáculos en la ciudad de Montevideo, se ha tenido presente que hay un interés público comprometido en las reuniones numerosas permanentes ó habituales que se celebran en edificios destinados á todo género de espectáculos públicos.

No son temores imaginarios los que obligan á reglamentar é inspeccionar los teatros. La vida y la salud del pueblo están interesados positivamente. Catástrofes recientes como como la del Ring-Theater en Viena, han servido para que la prevision municipal tome medidas que impidan la reproduccion de sucesos tan horribles, debido casi siempre á omisiones y descuidos de los dueños ó empresarios de esos edificios.

El Poder Público debe intervenir en la construccion de los teatros para la observancia de ciertas condiciones especiales que eviten un peligro comun y sean consideradas indispensables y eficaces, y debe mantener contínua vigilancia en esos establecimientos de uso público.

En las ciudades mas importantes de Europa y América, las Municipalidades toman á su cargo una tarea que no puede ejercer el pueblo directamente en agrupacion mas ó menos numerosa ó por individualidades aisladas. Los dueños y los empresarios de teatros y de salas de espectáculos en general, olvidan muchas veces el interés comun, y es por lo mismo que las autoridades Económico-Administrativas y de carácter popular, tomen medidas de prevencion que subsanen la imposibilidad en que el público se encuentra de atender directamente á lo que afecta su bienestar y su salud.

Las disposiciones del proyecto de Reglamento obedecen á aquellos principios; consultan las conveniencias generales y no imponen á los dueños de teatros mas sacrificios que los reclamados urgentemente por el bien de la comunidad.

El que suscribe se lisonjearia de que fuesen aceptadas las principales medidas preventivas que contiene el adjunto proyecto cuya redaccion solo ha tenido en vista un interés público.

Andrés Llovet,
Ingeniero municipal.

Proyecto de Reglamento para los teátros, salas de espectáculos y edificios en que hayan reuniones públicas

DISPOSICIONES GENERALES

Atribuciones de la Municipalidad

Art. 1.º Los teatros y demás edificios de la misma categoría estarán establecidos, construidos y distribuidos conforme á las prescripciones siguientes:

Art. 2.º El edificio puede estar aislado de las construcciones particulares ó apoyado á estas segun el constructor lo halle mas conveniente.

§ 1.º En caso de aislamiento se dejará sobre todos los lados que no estén limitados por la via pública un espacio libre ó camino, que podrá ser de tres metros si las casas vecinas no tienen luz sobre dicho camino.

§ 2.º En caso contrario, el ancho será aumentado proporcionalmente en vista de la importancia y disposiciones del edificio.

§ 3.º En caso de apoyarse sobre edificios particulares, se construirá un *contramuro* de ladrillo de 0m. 40 cts. de espesor mínimo para preservar las paredes medianeras. El espesor de este muro podrá aumentarse como se dice en el párrafo anterior, por idénticas razones.

Art. 3.º Los muros interiores y el muro que separa el escenario de la platea, serán de piedra ó construccion mixta, piedra y ladrillo.

Art. 4.º En la abertura que separa al escenario de la sala, se colocará un telon metálico (ya sea un tejido metálico de 0m,05 cts. de espesor ó de otro sistema) que intercepte toda comunicacion entre las partes combustibles del teatro y de la sala.

Este telon estará sostenido por cuerdas incombustibles ó por cualquier otro sistema que se crea mas ventajoso.

Art. 5.º Las escaleras y tabiques del escenario serán, tambien de materiales incombustibles.

Art. 6.º Las decoraciones se compondrán así mismo de materias incombustibles, y queda prohibido el uso de toda clase de decoraciones de papel, bajo multa á los Empresarios de los establecimientos segun el artículo 37. El producto de dicha multa será destinado á los establecimientos de beneficencia.

Art. 7.º No podrá bajo ningun pretesto dejarse en el escenario sino las decoraciones únicamente destinadas á la funcion que ha de representarse.

Art. 8.º Todo teatro debe tener un depósito de decoraciones, máquinas y accesorios fuera de su recinto. En el caso de existir en el local del teatro, se hallará separado de este por un muro de piedra.

Art. 9.º No se podrá colocar sobre la sala otros talleres que los destinados á los pintores de decoraciones.

Art. 10. El ancho de los corredores, el número y ancho de las escaleras, así como las puertas de salidas serán proporcionales á la importancia del edificio.

Art. 11. Todas las puertas deberán abrirse para afuera y deberán permanecer abiertas durante las noches de funcion.

Art. 12. Queda prohibido estacionarse en las salidas de la platea mientras permanezca levantado el telon.

Art. 13. Queda igualmente prohibido colocar en la platea en las noches de funcion sillas ó bancos volantes en las salidas.

Art. 14. Los sillones y lunetas serán fijos sobre el piso.

Art. 15. Debe existir entre cada fila de sillones y lunetas una distancia de 0m. 50 cts. de los piés laterales á los piés externos de cada sillon.

Art. 16. Igualmente debe existir una distancia de 0m, 60 cts. entre los asientos de platea y los palcos bajos.

Art. 17. Existirá en el centro de la platea un camino de 1 metro de ancho.

Art. 18. Las salas de espectáculos deben estar ventiladas convenientemente; el aire será renovado por medio de disposiciones que la autoridad apreciará.

Art. 19. Queda prohibido fumar dentro y fuera del escenario, corredores, etc.

Art. 20. Podrá destinarse un local especial en el teatro, donde se podrá fumar libremente sin incomodar al público y sin riesgo para este.

II

Del servicio de alumbrados y de las bombas de incendio

Art. 21. Una hora antes de levantarse el telon, todas las luces de la sala se hallarán encendidas.

Art. 22. Si se produjese escape en alguna de las cañerías del gas, el Inspector avisará al empleado encargado de ese servicio para que inmediatamente subsane los defectos que se noten.

Art. 23. Ademas del alumbrado á gas, colocarán luces de aceite en los corredores y salidas convenientemente distribuidas.

Art. 24. En el escenario se utilizarán velas de cera ó estearinas ú otra composicion en faroles de la forma de las lámparas de seguridad. Estos faroles se fijarán en los muros y el número que se coloque será con arreglo á las necesidades é importancia del edificio.

Art. 25. El número de bocas de incendios se determinará con arreglo á la importancia ó capacidad del edificio.

Art. 26. Las mangas tendrán una seccion de dos y media pulgadas inglesas ó sean 0 m. 065 mls. y estarán alimentadas por las Aguas Corrientes.

Art. 27. Cuidará la autoridad que las mangas se hallen siempre prontas para cualquier evento.

Art. 28. Podrá verificar de su estado siempre que lo juzgre oportuno antes de la funcion.

Art. 29. Deberán existir siempre mangas de reemplazo ó de añadidura.

Art. 30. El servicio de bomberos se hará con un número determinado de hombres ejercitados y bajo el mando de un capataz el cual recibirá órdenes para la distribucion del servicio del delegado Municipal.

Art. 31. Al lado de cada manga permanecerá un bombero durante la funcion.

Art. 32. Es responsable el capataz de todas las faltas que se notaren en el servicio de bomberos.

Art. 33. Fuera de las salas de espectáculo deben establecerse bocas de incendio surtidas por las Aguas Corrientes; el número de estas será determinado en cada caso por la autoridad competente.

Art. 34. En los casos de incendio ó de simple alarma, el delegado Municipal tomará las medidas conducentes para evitar todo conflicto y procurar la estincion del incendio.

Art. 35. Debe existir una comunicacion eléctrica entre el teatro y el cuerpo de bomberos de la Jefatura.

Art. 36. Igualmente debe colocarse un aparato indicador de incendios que avise inmediatamente á los empleados la menor traza de incendio, ó elevacion de temperatura.

Art. 37. El Inspector dará cuenta á la Junta E. Administrativa de cualquier infraccion contra el presente Reglamento. La J. E. A. segun la gravedad de los casos aplicará multa al infractor ó infractores desde *cuatro pesos* hasta *doscientos pesos*, sin perjuicio de las demas acciones civiles ó criminales que correspondan.

Art. 38. La Municipalidad delegará en el Ingeniero Inspector el cumplimiento de las disposiciones especiales que se espresan en el presente Reglamento.

Art. 39. Podrá modificarse ó ampliarse el presente Reglamento cuando la autoridad Municipal lo juzgue conveniente.

SECCION CIENTIFICA

Revista

(Traducido del «Journal des Débats»)

SUMARIO—Medicina y terapéutica—Breve disertacion al uso de los gotosos y reumáticos—Los hombres ácidos—Transformacion de los alimentos en el cuerpo humano—Fabricacion paralela por el organismo de la úrea y del ácido úrico—Peligro de la produccion exajerada de materiales sólidos en la sangre—Solidificacion de los tejidos—Crítica de las teorías actuales sobre el orígen del ácido úrico en la economía—Consecuencias — El tratamiento de los hombres ácidos—La influencia perniciosa del alcohol—Conclusion—Antídoto contra el veneno de las serpientes—Nuevos esperimentos del Sr. Lacerda—Las víctimas de las mordeduras en América—Las víboras en Francia—Sustitucion del permanganato de potasa.

Todos los gotosos, reumáticos, etc., saben perfectamente que su peor enemigo es el ácido úrico; palabra que tiene aire de no significar nada, y que designa nada menos que una de las plagas de la humanidad. El ácido úrico, los uratos, tienden á solidificar al hombre y por consiguiente á matarlo. Esos residuos sólidos se instalan en el cuerpo, invaden la sangre, las articulaciones, que osifican, y hacen todos esos estragos que se observan en los artríticos. No sé cuántas personas son maltratadas por el ácido úrico; pero lo que hay de mas singular es que, en esa cantidad, hay muchos que ni siquiera lo sospechan. Otros tienen alguna nocion sobre el particular; sin embargo viven como buenos amigos con su peor enemigo. Aquellos no reconocerán sino mas tarde, en el ocaso de la vida, que han sido indignamente engañados y que el ácido úrico llegó á ser poco á poco el amo absoluto en ellos.

Sea lo que se quiera, nunca se repetiria lo bastante á todos: desconfiad de vuestra demasiada intimidad, con ese vecino solapado.

El ácido úrico es un producto de la desasimilacion de las materias azoadas. Los materiales que no han sido utilizados para la reconstitucion de nuestros tejidos, se ven bajo diferentes formas. estos residuos han sido mas ó menos oxidados. El que ha sufrido la transformacion mas avanzada es conocido bajo el nombre de úrea. El ácido úrico es un compuesto intermediario: es la úrea que no ha sido oxidada hasta el punto requerido. A lo menos el análisis químico solo comprueba entre la úrea y el ácido úrico una diferencia de oxidacion. Por esto mismo se profesa generalmente que fabricamos ácido úrico en lugar de úrea, cuando la cantidad de oxígeno introducido en la sangre es insuficiente para producir una combustion completa en nuestros alimentos azoados.

A decir verdad, esta es una simple suposicion, pues ignoramos el orígen y el modo de formacion del ácido úrico, así como nada sabemos exactamente respecto del lugar de seleccion y el modo de produccion de la úrea. El ácido úrico ¿se deriva de la úrea? ¿Quién se atreveria á afirmarlo? ¿Se forma independientemente? ¿Quién podria decirlo?

Y, sin embargo, casi todos los médicos sostienen, sin pruebas en su apoyo, que el ácido úrico no se produciria si no quemáramos convenientemente nuestros alimentos. La cuestion es harto grave y merece examinarse de mas cerca. En efecto, si esta teoría es verdadera, importa, como se recomienda á los artríticos (los que sufren dolores en las articulaciones), respirar mucho al aire libre, pasearse, hacer ejercicio, activar, en una palabra, las funciones respiratorias. Este tratamiento es siempre bueno, en todos los casos; por consiguiente, no se puede menos de recomendarlo.

Pero si la teoría es falsa, resulta que en ninguna manera se desembaraza á los enfermos de su exceso de ácido úrico. Se hacen ilusiones á este respecto, y seria conveniente decírselos para que buscaran otra cosa. El error, en semejante caso, es siempre perjudicial.

Dicho esto, veamos los argumentos en pró y en contra. Los animales de sangre fria, los reptiles escretan grandes cantidades de ácido úrico. Ahora bien, en esos animales las funciones respiratorias, las combustiones son muy reducidas. Hé ahí algo que alega en favor de la influencia de la disminucion de movimiento de las combustiones orgánicas. Pero hé aquí la contraria.

Las aves tienen un temperamento muy alto, las combustiones alcanzan en ellas un maximum. Pues bien, las aves escretan principalmente ácido úrico y no úrea. Este resultado es bueno para oponerlo á los vejetarianos que se imaginan suprimiendo la carne, que hacen cesar la produccion del ácido úrico. (Muchos granos y legumbres son muy azoados. Se encuentran, por otro lado, reumáticos entre las aves y con frecuencia nudosidades úricas. Últimamente se citaba un papagayo cuyas patas eran deformes en las articulaciones). Los granívoros no producen mas que ácido úrico, mientras que los carnívoros fabrican mucho ácido úrico, pero tambien úrea. El ácido úrico domina siempre y en todas partes.

Hay mas, la oxidacion es llevada á sus últimos términos en las aves, pues en sus escrementos se encuentra mucho amoniaco, el último término de oxidacion y de hidratacion de las materias azoadas. A pesar de estas pruebas de combustion exagerada, el ácido úrico aparece siempre.

No se vé, pues, muy bien cómo se justifica esta opinion clásica que quiere absolutamente que no hacemos ácido úrico por la [illegible]

AVISOS

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del comercio y del público en general que he vendido con esta fecha al Sr. D. Eustaquio Resilla, las existencias del almacen que poseia en la calle de Isla de Flores núm. 208 y 208 A, esquina á la del Yí. Los que se consideren con derecho á hacer algun reclamo sobre ellas, los deducirán dentro del término de cinco dias á contar desde hoy, pasado dicho plazo el comprador no oirá reclamo de ningun género.—Montevideo, Mayo 17 de 1882.—*Joaquin Gutierrez.* my18.5

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tienda, bajo la razon social de A. Saenz y hno., ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Elías Saenz.—Montevideo, Mayo 3 de 1882.—*Elias Saenz, Antonio Saenz.* my5.15

Al comercio Participamos al comercio y al público que con esta fecha hemos comprado á los Sres. Ferrer, Canavero y C.ª su fábrica de licores, quedando á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma. Si alguien tiene que presentar algun crédito contra la antedicha firma, puede efectuarlo en nuestra casa Rincon número 215 y 217.—Montevideo, Mayo 12 de 1882.—*Helguera hnos. y C.ª* my14.6

Adolfo Pedralbes (ABOGADO)—Calle de Andes núm. 120. my14.10

Al comercio Desde esta fecha queda en liquidacion nuestra casa que en el ramo de almacen por mayor giraba en esta plaza, bajo la razon social de Martinez Capellá y Ca.—Montevideo, Abril 18 de 1882.—*Martinez, Capellá y C.ª* ab19.1 mes

Anteojería Y MERCERIA — Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratos dos lindas mesas de billar para carambola y casin, de muy buena medida, con todos sus útiles completamente nuevos; darán razon en la calle de Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. ab30.15

Bate y C.ª Continuarán sus negocios bajo la direccion del Sr. D. Gmo. H. Osborne, habiendo desaparecido las causas que motivaban la liquidacion, Bate y C.ª, se complacen en avisar á su clientela y al público en general, que hoy trabajan por un sistema nuevo ó instantaneo: no se precisan mas de tres segundos para obtener un retrato perfecto y de una suavidad y delicadeza de detalles, aun superior á los mejores resultados obtenidos hasta hoy en el arte de la fotografía—BATE Y C.ª—han recibido nuevamente productos químicos, marcos finos y de novedad, adornos y á mas todos los adelantos realizados en el último año, lo que les permitirá ofrecer sus trabajos con mayor perfeccion y buen gusto.—BATE Y C.ª—Ofrecen en venta algunos cuadros al óleo, pintados por artistas de gran reputacion en Londres y que son asiduos expositores de la Academia Real de Pinturas de Inglaterra. Este es su mejor elojio.—*Bate y C.ª*, calle Treinta y Tres núm. 180. ab21.1 mes

Cristina la Catalana Hace saber que entre breves dias abrirá su casa calle Alzaibar número 23 y 25. my16.1 mes

Casa ó terreno Ascencio Barcos—tiene órden para comprar ó arrendar una finca para familia—en perfecto estado y con comodidad de doce piezas ó mas; ubicada en esta ciudad, entre Andes á Ibicuí y San José á Uruguay. Dentro del mismo radio comprará un terreno con frente de 15 á 20 varas y fondo de 50 varas para mas. Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle Zabala 154.—Montevideo, Abril 18 de 1882. ab19.1mes

Casa especial DE VINOS DEL MÉDOC, JUNCAL N.º 111 Y 113.—Se vende por ausentarse su dueño del país. Por mas informes, en la misma. my10-

Dependiente Se necesita uno inteligente en el ramo de almacen; inútil presentarse sin buenas recomendaciones, calle Ibicuí núm. 212 darán razon. my16.3

Dr. Luis Santiago Botana Se encarga de la direccion de asuntos judiciales y arreglo de testamentarías; enseña literatura, filosofía y derecho, ya en casas particulares ó colegios—Estudio, calle Yí núm. 216. my6.1 mes

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA. Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o1º.h9jn.

Estravío Se ha estraviado un bulto remitido por la agencia de Diligencias calle Uruguay esquina á Florida el cual contiene un coginillo de hilo chileno enfardado en arpillera y rotulado de la manera siguiente: Sr. don Andrés Ayesteran, para entregar á D. Luis Ladereche en las Palmas. Como se cree que este bulto haya sido extraviado en las Estaciones del Ferro-carril Central del Durazno á Montevideo, el dia 24 de Marzo próximo pasado, se ruega á los mayorales de diligencias ó á algun pasajero que por equivocacion lo hubiesen tomado, se sirva devolverlo á la calle 18 de Julio números 141 y 143 que será gratificado.—Montevideo, Mayo 15 de 1882.—*Luis Ladereche.* my16 15

Franklin Bayley (ABOGADO)—Calle de Colon núm. 192. my3.30

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Molino de Buchenthal (Paso del Molino.) —Se arrienda con sus edificios adyacentes, máquinas y útiles, pronto para trabajar.—Para mas pormenores, ocúrrase á la calle del Uruguay núm. 101. ab22.1 mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Profesor de idiomas! El abajo firmado profesor muy conocido, se ofrece para dar lecciones de inglés y de aleman á precios sumamente módicos, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa calle Zabala núm. 244, hay cursos todas las noches.—*Hagbarth Kaufmann.* my16.3

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. ab11.perm

Se alquila El almacen calle Zabala 117, entre 25 de Mayo y Rincon, actualmente ocupado por la agencia de las Minas del Uruguay, y se vende los armazones, varanda, escritorios, etc., etc., lo mismo que una caja de fierro, gran modelo de B. Haffner de París. Para tratar, en la misma calle 115. my12.15

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vascongados Mapa de la provincia Guipúzcoa con todos los detalles; en la casa calle del Rincon 111.—*Leunda hnos.* ab11.2 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Pilar Muñoz, para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 17 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my18.5

Café y billar

DE

MARIA DUPUY

Situado en el Puente de las Duranas en el paseo público formado por la Empresa del Tram-via del Reducto, en la antigua quinta de Raffo.

Dicho Establecimiento cuenta con un gran surtido de bebidas y conservas de primera calidad. my13 1 mes

---

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpáj

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SURR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht hermanos

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares, de las mas renombradas fábricas de Europa.

Habiendo hecho últimamente contratos muy favorables, estamos en el caso de vender á precios muy reducidos.

Cada piano con garantía de varios años.

65.dp ½

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á **1.40**; el chico, que se vendia á 1 $, á **70** centésimos.

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★ 1834

BASTARDINHO DO DOURO 1862 1862

PORTO W.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Bastardinho do Douro

W

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Madera**, llevan estas marcas registradas.

Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

MARTINS Y C.ª

my13-

Compañía Telefónica

Y DE LUZ ELÉCTRICA

DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

Montevideo, Abril 19 de 1882.

La Compañía Telefónica (sistema Gower-Bell de alta voz) tiene el honor de poner en conocimiento del comercio y del público que tiene establecido el Centro Telefónico en la calle de las Piedras, número 137, donde la Administracion ya ha abierto la lista de suscritores y se halla pronta á empezar á correr las líneas y colocar los intrumentos, por cuyo medio los suscritores podrán ponerse en comunicacion instantánea entre sí y con cualquier paraje de la ciudad.—La cuota mensual no se empezará á cobrar hasta que las principales líneas estén prestando el servicio debido.

Se ruega á los señores que piensen suscribirse lo hagan lo mas pronto posible para que la Compañía pueda de una vez emprender los trabajos.

Juan Mac Coll, Administrador General.

Suscricion mensual al Centro.	$ 8.00
Líneas particulares directas de 20 cuadras para abajo, por mes	» 12.00
Id id de 20 á 40 cuadras por mes.	» 16.00
Mayores distancias	convencional

ab20.1 mes

Sociedad Hahnemaniana

URUGUAYA

DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática de enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Mártes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.

La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons. 58

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO

Se saca á licitacion el establecimiento de aguas corrientes del municipio con arreglo á lo dispuesto por el C. Deliberante municipal, segun el acuerdo y bases que á continuacion se expresan.

Rosario, Abril 1.º de 1882.

Martin J. Navarro.
Presidente del C. E. M.

Manuel Zamora.
Secretario.

El consejo deliberante municipal de la ciudad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1.º El Concejo Ejecutor procederá á llamar á propuestas por el término de cuatro meses para el establecimiento de aguas corrientes en esta ciudad, publicando al efecto los avisos que considere necesario en los diarios de la provincia y fuera de ella.

Art. 2.º Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en la Secretaría del C. Ejecutor, donde se recibirán hasta el dia 1.º de Agosto próximo venidero, en cuyo dia á las 2 p. m. serán indefectiblemente abiertas á presencia de los interesados, levantándose una acta que firmarán todos los presentes y en la que se hará constar, con la individualidad posible, cada una de las propuestas que se hubiesen presentado.

Art. 3.º El acta de que habla el artículo anterior con todas las propuestas y antecedentes que se hubiesen presentado, será pasada inmediatamente al C. Deliberante para que las tome en consideracion en la primera sesion y otorgue la preferencia á la que resulte mas ventajosa.

Art. 4.º El empresario ó proponente deberá hacer la obra de su propia cuenta, como una empresa particular y percibirá las rentas correspondientes que su explotacion pudiera producir con arreglo á la tarifa y condiciones que se acordarán á su concesion.

Art. 5.º Las propuestas deberán sujetarse á las bases siguientes:

A—Las aguas se tomarán del Rio Paraná, al Norte de la ciudad, en las corrientes mas arriba del establecimiento conocido con el nombre Once de Setiembre.

B—Obligacion de construir las obras de manera que permitan su estension por toda la ciudad segun el aumento de poblacion.

C—Obligacion por parte de la Empresa de colocar y servir, sin compensacion alguna, cuatro fuentes de 15 piés de altura en los parajes públicos que se designen por la Municipalidad; surtidores en las boca-calles para los casos de incendio y riego de las plazas y calles públicas, quedando las llaves en poder de la Municipalidad; y servicio tambien gratuito de las aguas que se necesiten en el Hospital de Caridad, Hospicio de Huérfanos, Departamento de Policía, Carcel pública, Municipalidad, Corralon de limpieza y demás establecimientos municipales.

D—Obligacion de mantener inalterable la tarifa que se fije para consumo público.

E—Obligacion tambien por parte del proponente de hacer un depósito efectivo en uno de los Bancos de esta ciudad, á disposicion de la Municipalidad, por la suma de $f 10,000 (diez mil pesos fuertes), que responda al fiel cumplimiento de la concesion en las condiciones estipuladas.

Art. 6.º Las obras deberán ser construidas con materiales de primera calidad y los trabajos ejecutados segun los últimos adelantos.

Art. 7.º La Empresa deberá tener su domicilio en esta ciudad y gozará de esta concesion por el término de 20 (veinte) años, pudiendo, sin embargo, la Municipalidad expropiar esas obras, pagando su costo con un 20 por ciento de utilidad, en cualquier tiempo, antes de vencer el término de la concesion, y tomarlas á su cargo, por su costo, despues de vencido aquel término.

Art. 8.º El depósito de que habla el inciso E del art. 5.º será levantado una vez que la Empresa hubiese colocado en trabajos y materiales el valor de $ftes. 30,000 (treinta mil pesos fuertes), á juicio de la Municipalidad.

Art. 9.º Deberán espresarse en las propuestas las dimensiones, capacidad y calidad de la cañería, los modelos y la fuerza impelente de la maquinaria y la manera como ha de levantarse y purificar el agua, especificando en lo posible todos los pormenores de las obras que la Empresa se obliga á llevar á cabo.

Art. 10. Se expresará igualmente por los proponentes el término en que deben iniciarse los trabajos y el tiempo en que quedarán las obras listas al servicio público.

Art. 11. Las propuestas que se presentaren despues del dia indicado en el art. 2.º no serán tomadas en consideracion.

Art. 12. Quedan derrogadas todas las disposiciones anteriores que se hubieran sancionado al respecto.

Art. 13. Comuníquese, publíquese é inscríbase en el R. M., Sala de sesiones, Marzo 28 de 1882.

Juan B. Arengo.
Presidente del C. D. M.

Martin Fernandez.
Secretario.

my.13-1mes.

Gran Lotería del Brasil

AUTORIZADA POR LEY PROVINCIAL DE SAN PABLO N. 49 DE 6 DE ABRIL DE 1880

PREMIO MAYOR

100,000 pesos

Y otros muchos de 50, 25, 10, 5, etc.—Se juega el

10 DE JUNIO

Agencia general, Bazar de la China

25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

NOTA—Los premios se pagan sin descuento alguno. 14.3ªpáj

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.% anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 298

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE.

m17.3m.dp ½ .3ªpáj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

PACTO ETERNO

OPERA DEI

voz sobre todas las voces de la tierra.

voz de inteligencia sobre todas las inteligencias de la tierra.

voz de Campanario sobre todos los Campanarios de la tierra.

en brebes dias se manifestare halos pueblos de la tierra lucerna Dei, lampara de Dios.

inte-ressanctisimo á todo Cristiano del orbe, halas naciones, y tribus, lenguas y pueblos de la tierra.

manifestacion del saludo del Eterno Padre Sancto Espiritual, de su santo mandamiento dado á moyses comfirmado y consolidado por su vervo aparecerá por el hangel que esta á su dibina diestra, vencedor del demonio y libre de pecados limpio y labado de sus manchas en la sangre del cordero. Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. vautizado con sus haguas y ungido con su mismo Espiritu Santo del Eterno Padre Espiritu de fuego Dibino y Constituido de Dios angel de su diestra y siervo de su divino vervo. siervo de Cristo en la tierra para hanunciar su dibina palabra Ebangelio Eterno á todas las naziones.

el Pontifize de Roma, constituido de un ministerio de siglos leganos olvidado de la dibina lei, declinado de su diestra;

Del juez dibino y de se dibina; justicia esta comfirmado en los cielos y en la tierra.

no sera digno de recibir el saludo del angel que esta á su diestra.

quyo Pontifize y su ministerio; sin que se saque primero cada uno su capi de su cabeza para recibir el uespede que biene á la Catedra de San Pedro á habrir las puertas de cristo con la culata de la cruz.

para que entre todo su rebaño por ella y salga serbido sin pagar tributo: el tributo coresponde ha Cesar y á Dios amor y firmeza bajo su obedienzia.

El ministerio eclesiastico llamado de Dios quien negocia en la Iglesia con su prójimo es un monstruo ante Dios; el que tiene oidos oiga.

Evangelista de los cuatro angulos de la tierra.

my16.3 *Manuel Ochotorena.*

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

CASA ESPECIAL Y FABRICA

DE

FLORES ARTIFICIALES

115 — CALLE DE CIUDADELA — 115

DE

Domingo Bernasconi

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de avisar al público, que en dicha casa siempre hay un rico y elegante surtido en flores artificiales, plantas para adornos de salas y salones, etc.

Se hace cualquier trabajo concerniente al ramo, sean ramos para iglesias, coronas para panteones, coronas para conciertos, adornos para salones de bailes, etc.

Especialidad en ramitos de confiterías como: camelias, rosas, etc., etc.

Se tiñen, rizan y lavan plumas de todas clases á precios sin competencia.

Trabajo garantido.

Las relaciones que dicha casa tiene con las mejores fábricas de Paris, le permiten atender y cumplir con prontitud y esmero todo pedido que le venga confiado.

El propietario.

ab26.perm.dp ½ .3ª páj

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTE-FABRIK

Tambien de Spranck, Rosmisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Por conclusion de negocio

Y POR AUSENTARSE DEL PAIS

EN LA CASA DE MODAS

DE ELISA DUBORGEL

Calle 18 de Julio núm. 164

Se venden todos los artículos de última novedad y recien recibidos, por la cuarta parte de su valor, teniendo gorras de señoras, sombreros de señoras, desde $ 2.00 y de niñas de 1.20.

Se vende igualmente los armazones, vidrieras y todas las existencias por poco precio, teniendo local para toda clase de negocio tanto por mayor como menor. Siendo lo mas conveniente para modistas, por ser la casa una de las mas acreditadas de esta Capital.

Alquiler el mas módico.

Por mas pormenores, dirigirse á la misma casa.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 18, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 8 sin escalas: SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 1.º, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 13, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uru-Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Junio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

Comandante, GRAU

CONGO

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan saldrá el de Mayo para Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Mayo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 129, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 85, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el martes 16 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá el miércoles 24 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el jueves 1.º de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el martes 13 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantandose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—17

TRÁMITE — Rodriguez con Cardoso; Duran con Inchaurbe; Umpierre, sumario; Olivera y Aguirre con Viera; Scaglia hnos. con Burgos; Isasa y Perez; Santistevan con Garcia; Williams con Lafone; Le Hir con Le Hir; Rios con Castells; Silva con Alvarez; Azarola con Urira; Gaye con Calzada; Otero, criminal; De los Santos, sumario; Gonzalez con Alonso; Ramirez con Cabral; Echevarriarza con Fuentes; Zúñiga con Zúñiga; Melik y de los Santos, sumario.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Lopez y da Rosa; Carola y Fisco.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—17

TRÁMITE — Sienra y Mucariet; Juan Hariague; Banco Oriental y Vidiella; Viñas Jousende y Garcia; Rabella y Ferralasco; Banco Mauá y Corrales; Juanicó y Junta E. Administrativa; Viana y Achucarro con Diaz da Silva.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Piaggio y Piaggio; Horio y Camacho.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—17

Concurso Ferrari; Albertone con Bianchi; Casariego y otros con Pidre; Anaya con Viana; Banquero con Barattini; Le Hir Barnet y Ca. por liquidacion; Pillips con Lorrings; Banco Mauá y Ca. con Ovalle y Martinez; Oficio del Registro General de Embargos sobre Rubio con Berges; Oficio del Tribunal sobre Navarro y Bonomi; Nicola con Morillo; Compañía Pastoril con Donalson Long; Lavignase y otros con Rubina; Horra con Baltar; Bolante con Raissignier; Novoa con Ovalle; Concurso Herrero con Merino; Vallega y Ca. con Añon; Carve con Onetto y Gianelli; Sra. Puche con Miquez; Camo con Borro.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—17

Francisco Roura con Pablo Alvareda y Ca.; Victorio S. Marquez con Martin Villaurreta; Pedro Serra con Martina M. de Bergara; Estanislao Gonzalez con Hersilia G. de Yedra y terceria deducida por A. Salvañach; William Davis con John Kingallen (dos providencias); Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; Irisarri y Ca. con Juan M. Puentes; Alberto Narizano con Andrés Wells; Manuel Scotto con Felicio Mussio y su esposa; empresa del gas con la Sociedad Liberal ó Empresa de «El Heraldo»; Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble; concurso de la Sociedad Liberal ó Empresa de «El Heraldo»; Pedro Turesa con el concurso Lino Herosa, incidente Victorica; M. M. Perez con Emilio Berro; Avelino Barbot con Ricardo Usher; Eugenio Boubet con el concurso de Lino Herosa, incidente de Victorica; Avelino Barbot con Ricardo Usher, incidente promovido por Francisco Lenzi; Compañía Salteña de Navegacion á Vapor con José Maria Fernandez y terceria deducida por Horta hnos.; Banco de Londres con el concurso de Lino Herosa, incidente de Victorica; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo; Eduardo Rovira y Medina con Leandro Sandoval; Felipe Beunza con Vicente Cabo; Ricardo A. Williams con Samuel F. Laffone.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 17

Sentencias interlocutorias—Vandevelde con sucesion Martinelli; Carrió con Sierra, incidente Ferreira; Juan A. Rosado con Ceferino Fagundez; Micheison con Toscano; Test.ria Quiles de Blanes—Total: 5.

Trámite—Sucesion Serafin Correa; Domingo Perez con Miguel Yarse; Bernabé Pereira; Test. Pedro Jou; Gonzalez con Gounouilhou; Zumaran con Zúñiga; Machado Drunon con Vazquez; César Goubranse; Zubillaga con F. C. U. del E.; Gimenez con Martinez, tercería Echagüe; Vicente Chirisola; C. Gianelli con Damestre; Cayetano Dávila y Viana con Achucarro; Courras con Eizaurdia; A. Castro con testaria. Castro; Exequiel Perez; Salvañach con Ramirez; Serafin Correa; Test. Gibert (2); Klinger con Gonzalez; Rovira con Fisco; Gonzalez con el Fisco; Maldonado con el Fisco; Senturion con el Fisco; Susviela con el Fisco; Fernandez con el Fisco; Antonini con el Fisco; Banco de Londres con el Fisco; Empresa F. C. U. del Este con el Fisco; Greco con el Fisco, el Fisco con Amancio Vaz; Fernando Torres con el Fisco; Peirallo con Gonzales.—Total, 35. Total de providencias 40.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—17

Trámite—Juan S. Santos y otros (mensura); Eulalia Nuñez de Helguera con Lorenzo Helguera; José Cotelo con Juan Testaseca; Juan Lazaga 3.º en autos; Bustamante con Diaz; Dolores G. de Isasa 3.ª en autos; Buschazzio con Isasa; Elmira Maines con Cárlos Marquez; testamentaria Robson; Pessano hermanos con Justina Martinez; José Parada con Francisco Fuentes; Luis Eiola de Nalfarro con Dolores Pañeirua; José Montebruno con Hermogenes Formoso; Prudencio Echevarriarza 3.º en autos Viana con Carreras; Rita Daviud de Farini (venia); Testamentaria de Cárlos Pitamiglio; Exhorto de Buenos Aires.

José S. Gonzalez, actuario interino.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—17

Providencias de trámite — Idalina Rivero, tercería en autos; Márcos Ibañez con Cirilo Rivero; Pascuala A. de Viera con Juan Hitateguy; Francisca Benitez de Aguerre con Maria Lopez; José Ignacio dos Santos sucesion con la de Marcos Merlier; Bartolo Giuria con César Reyes; Saturnino Conde, test.; Cárlos M. Escalada, cesion de bienes; Benito Fuentes, tes. (2); Lázaro de Leon con Angel Bianchi (Dr. Zorrilla de San Martin); José María Medina, test.; Juan Gorlero y otros con Jorge West y Ca.

Sentencia interlocutoria — (Dr. Zorrilla) Juan Gorlero y otros con Jorge West y Ca.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—15

Francisco Cabris con Francisco Roca; Francisco Medina; Roy con Roger; Pons con Mansilla; Luisa Mallo con Juan Alonso; Testamentaria Capdeurat; Guarnaschelli con Marquez; Martinez con Castellanos; Testamentaria Juan Bruno; Maria T. Beltrame; Margarita Ferreira; Sarró con Sosa; Casavello con Leans; Buenaventura Caviglia; Garcia con Artola; Micaela Solari; Bordenave con Echegoyen; Cárlos Wut con Fernando Arbelo; Fernando Debato; Test. Maria Antonia Pintos; San Martin con Rivas; Juan Milhos con Joaquin Moratea; Rafael Armais con Magariños Cervantes; Francisco Monstat con Julio Barbat; Fernando Barthe con Dominga Artigas; Guillot y Soto; Felipone con Warnes; Tomasa Porta con Pombo; Angel Bertie rcon Monteroso; José Rouibal; Manuela Echegareta; Serne con Sosa; Cármen Lafuente.

Sentencias interlocutorias - Francisco Camili con Matilde Bacalario; Rosendo Cotelo con Juan Torres; A. Romero con Bernardo Mendiburre; La C. del Gas; Fernando Blá con Santiago Giufra.

Definitivas—Lezica y Fin con Montero, hijo; Francisco Rivas con A. Forter.

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guaní hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien se considere con derecho á una accion señalada con el núm. 158 expedida por la Comision Directiva de la «Empresa del Teatro de Solís», dentro del término de 30 dias deberán deducir las acciones legales.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. my17.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de D. Luis Sivori y C.ª, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el 26 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 13 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. my14.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Granara contra D. G. Perrone, hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y lo en él edificado, sito en la calle 13 de Julio núm. 102 (Union), tasado en la cantidad de 547$23 cts.—El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Mayo 4 1882. —*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

m5.12

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó Juez Letrado de Comercio, se cita á los acreedores del concurso de *El Heraldo* á fin de que concurran á la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las doce y media, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y nombramiento de Síndicos definitivos.—Montevideo, Mayo 10 de 1882.—*Nicolás Bergallo,* escribano público.

my11.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Jaime de la Maria, se encuentra en esta oficina á dispoicion de los acreedores y del fallido, por el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 15 de 1882. —*José Luis Antuña.* escribano de Comercio.

ab19.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

my4.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Santiago Cases se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias contados desde la presente, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1882.—*Benito Montaldo,* escribano público.

ab19.1 mes

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria,* Actuario. my9.1 mes

ANUNCIOS

AL PUBLICO

Habiendo sufrido una equivocacion en la fecha sobre la rifa de la escopeta de la armería Española, espuesta en el Bazarcito, que se habia de verificar el 17 de Mayo, queda suspendida hasta la lotería de 12 millares que se jugará el 27 del mismo.

my16 3 *Juan Perez Najera.*

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con el art. 8.º de sus Estatutos, se llama á Asamblea General de socios fundadores, para el dia 20 de Mayo, en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva durante el año de su administracion.

m3.15 *El Secretario General.*

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso

Se avisa al público que desde el martes 23 del corriente, empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.

Por ejemplares de este nuevo itinerario ocúrrase á las Estaciones de la línea desde el 21.

Montevideo, Mayo 11 de 1882.

my12.12 *La Administracion.*

FOLLETIN 14

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

H. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Struensée, auxiliado por Koller (que bailaba con Mad. Fabricio), lo animaba todo con su ejemplo. Hábil en todos los ejercicios del cuerpo, danzaba como un hombre que no hubiese sido capaz de hacer una reflexion en su vida. Gracia, atractivo, belleza; reunia como hubiera bastado á veinte para agradar. Alzaba la voz, reia, y arreglaba los movimientos y figuras. Rantzau se encogia de hombros. La concurrencia gozaba y admiraba; y desde que en la noche se empezaron á bailar aquellas voluptuosas y ligeras contradanzas, se sucedieron sin interrupcion hasta el fin del baile.

—Ahora que no existe ni un pensamiento serio en vuestras cabezas, dijo Struensée, reid, aprovechaos del bullicio, girad como locos en esta atmósfera que embriaga; ahora que os ha dado el vértigo, conservad vuestros placeres, y dejadme á mí con los mios.

Diciendo esto, se retiró á un cuartito que, en razon de su distancia, estaba menos iluminado que los demás, y en donde el ruido de las voces y de los instrumentos solo llegaba cual un murmullo confuso. Allí se entregó á una meditacion tan deliciosa y encantadora, como el objeto que la producia.

En el salon del baile habia otra persona que estaba muy distante de gozar de ese sosiego de ánimo. El pobre consejero, al inclinarse hácia una señora, del modo mas gracioso que supo, para hablar quedito con ella, no pudo decirla sino ¡*oh!* ¡*oh!* y era porque habia visto en un espejo al mayor Koller, bailando detrás de él, en el momento en que introducia un billete en la mano de su mujer. Sin poderse contener, se volvió hácia ella, gritándola:

—Señora....

—Perdona Vd., dijo Koller, estamos con V. al momento.

Y como les tocaba á ellos hacer las figuras, se fué llevando á Mad. Fabricio hasta el otro estremo del salon.

—Devolvedme el billete, la dijo Koller bailando.

Hízolo ella así fácilmente, porque ya la tenia asida de la mano antes de mudar de puesto.

Llegado al fin, vió Koller al consejero que, sin quitar los ojos de ellos, para no perderlos de vista, estaba de puntillas, estirando el pescuezo, con los ojos espantados y la boca medio abierta, la cabeza muy levantada, y su gran peluca caida hácia atrás, dejándole casi descubierta toda la calva. Mad. Fabricio no las tenia todas consigo; pero Koller, que sabia salir de cualquier apuro, la dijo bastante alto para poder ser oido de las personas inmediatas.

—¿Qué es lo que examina vuestro marido con tan extraordinaria atencion?

El que se hallaba mas cerca de Koller, miró, y no pudo evitar la risa al ver la rara figura del consejero, á quien los celos y el enojo habian petrificado; el segundo hizo lo mismo, lo mismo el tercero, y la observacion, pasando rápidamente de uno á otro, hasta el fin de la sala, las risotadas se hicieron públicas y generales, hasta tanto que Fabricio se sintió repuner en sus talones por James Beringost, capitan de navío, casado con una de sus hermanas.

—¡Voto á brios! Me pareceis loco, hermano. ¿Convidais gente á vuestra casa para serviros de hazmereir?

—Es que no sabeis, dijo Fabricio.

—Lo que sé es, replicó James, que debiérais sentaros mejor la peluca, y no plantaros en la sala en términos de parecer un espantajo. ¡Daba miedo el veros!

—Mi mujer me engaña, hermano, le contestó Fabricio, saliendo con él y llevándole á una sala inmediata: mi mujer me engaña.

—Yo lo creo. No me causa estrañeza que hagais frecuentemente esas figuras. Al principio de la noche (continuó el marino) os ví hacer una al conde Struensée, no sé con qué motivo, que me dejó admirado. Pero aquello no fué nada. ¡Voto á brios! Ahora, ahora. ¡Qué figura!

—Ojalá perdais con costas el primer pleito que intenteis, ya que así os burlais de mí. ¿Qué cara pondriais vos si vieseis á un amante dando un billete amoroso á vuestra mujer?

—¡Cómo! ¿Lo habeis visto verdaderamente?

—Sí, señor; ahora mismo.

—¡Cáspita! Pero ¿qué importa? Ni aun así concibo que un hombre se decida á hacer tales aspavientos en público. Bueno, bueno. Ya no digo nada. Pero es que... realmente.... se me ha impreso de tal modo! ¡Voto á brios! ¡Qué figura!... ¿Y qué pensais hacer ahora?

—Armar un pleito. Pero necesito pruebas.

—Pero, ¿no decis que lo habeis visto?

—Sin duda: mas ya conoceis el axioma *testis unus, testis nullus.*

—Sí, sí. Segun me acuerdo, eso quiere decir que un solo testigo para nada vale. Pues bien: yo, en vuestro lugar, hubiera agarrado á mi mujer por el brazo, la hubiera cogido la carta, y hubiera dicho al oido al galan: «Yo daré mañana á V. la respuesta en la isla de Amak, si quiere V. seguirme» Pero vos, hermano mio, mas pronto empapareis vuestras dos manos en tinta que la punta de una espada en una gota de sangre. Lo que hareis será un proceso en que nada adelantareis sino hacer ver que sois un majadero. Ponedme por testigo: yo juraré que os he visto hacer una figura... ¡Voto á brios! No os enfadeis, porque quiero evitaros los gastos del litigio. Observad otra vez los cómplices, que yo tomo el negocio á mi cargo. ¿Cómo se llama el seductor?

—El mayor Koller.

—¡Cáspita! Es que si le mato, me vais á indisponer con su protector. Pero, no importa; lo dicho dicho. Vos me acompañareis.

—Reflexionemos, no obstante. ¿Si fuese posible por los medios que proporcionan las leyes?...

—¡Bah, bah! ¡Las leyes, las leyes! ¡Tontería! Vos me acompañareis, y para que todo vaya en regla, mientras le doy algunos sablazos, instruireis vuestro proceso verbal. Pero volvamos á la sala. Aquí no hemos de sorprenderlos. ¿Quereis que vaya ahora mismo á desafiar al mayor?

—Silencio, dijo Fabricio, que hablan en ese cuarto que está al frente.

Habian llegado hablando de este modo hasta la puerta del gabinete donde estaba Struensée. Las alfombras impidieron que fuesen oidos sus pasos. Escucharon ambos, y distinguieron una voz de mujer, que decia: «hasta mañana.—Sí, hasta mañana,» dijo otra voz.

Eran Mad. Gohler y Struensée. Cuando esta, al salir de la sala del baile, se halló solo en aquel gabinete, sacó del pecho la crucecita que el dia ante habia recibido de Matilde, y la llenó de besos. Estaba embebecido en tan grata ocupacion, cuando le sorprendió Mad. Gohler. A las primeras palabras que ella dijo, la rogó Struensée que se sentase junto á él. La bella danesa empezó á reñirle como si él la hubiese dado algun derecho para observar su conducta. Le decia que aquel objeto que tan tiernamente besaba, y que no queria dejar ver, seria sin duda algun presente misterioso hecho por el amor.

Mad. Gohler habia citado el nombre de todas las beldades de Copenhague, y la indiferencia del conde era tan visible con respecto á todas ellas, que no le quedaba mas arbitrio que buscar en otra parte el objeto de los pensamientos de Struensée. Frederiksburgo solo distaba dos leguas de Copenhague; el doctor iba allí todos los dias; acaso.....

Verdad es que las sospechas de una mujer celosa podian fijarse en otra que Matilde; mas, sin embargo, era harto peligroso no destruirlas claramente. Struensée reflexionaba de este modo: y como hombre que sabia que no basta negar para convencer, y que las mujeres, sobre todo, necesitan pruebas, dejó hablar largo tiempo á Mad. Gohler, renovar sus alusiones, confirmarse mas y mas en sus sospechas, y cuando parecia que él estaba condenado absolutamente al silencio y sin medios de defenderse:

—¿Me perdonareis, señora, le dijo fingiéndose turbado, me perdonareis el tener razon en perjuicio vuestro? ¿Me podré prometer que aquello que me justificaria no será á vuestros ojos un nuevo crímen?

Diciendo esto, le enseñó una flor que en tanto que ella hablaba habia quitado levemente de sus adornos.

—Cayó delante de mí, prosiguió; hubiera sido hollada con los piés; yo la he retirado lejos de esa concurrencia tumultuosa, para que reposase sobre mi corazon como ha reposado sobre el vuestro. Permitidme, Estéfana, que la lleve á mis lábios, y que yo pueda decir á mi vez, como vos habeis dicho hace poco, que es un presente misterioso hecho por el amor.

No le costó trabajo el persuadirla que esto era así, y que su pasada melancolía no habia tenido otra causa que el temor de desagradarla declarándole su pasion.

Pero si las mujeres, aun las presumidas mas hábiles, se dejan engañar con mentiras que las lisonjean, saben tambien aprovecharse de ellas para conseguir sus deseos. Así sucedió: pues apenas hubo Struensée declarado su pasion, hubo de consentir en una cita para la mañana siguiente (so pena de hacer renacer las sospechas), y, pidiéndolo Mad. Gohler, tuvo la maña de hacer creer que la concedia á sus instanciass

Fabricio y James llegaron, como se ha dicho, á la puerta de este aposento al punto en que, acaso por la vigésima vez, repetian estas palabras: «Hasta mañana,» Mad. Gohler con alegría, y Struensée como un hombre preso en la red que él mismo habia tendido.

—Son ellos, dijo Fabricio á James.

—Entremos, respondió este.

Pero no pudieron decirlo tan quedo, que los del gabinete no lo oyesen, y al mismo instante apagaron las dos únicas bujías que alumbraban aquel aposento. Este tenia dos salidas: la puerta por donde Struensée y Mad. Gohler habian entrado, y aquella junto á la cual estaban Fabricio y su cuñado. Unos y otros se volvieron á tientas á la sala del baile, en donde ya no estaba el mayor Koller, habiendo partido con Struensée hacia algunos minutos, segun dijeron.

—No digais nada á vuestra mujer, aconsejó James á Fabricio; dejadla disponer del dia de mañana, y contad conmigo.

Durante la ausencia de estos personajes, la mayor parte de los concurrentes se habia marchado; las bujías empezaban á apagarse, y poco tiempo despues salieron los que quedaban.

Una sola persona habia entrado en el gabinete preparado para escribir. Se le vió cerrar un pliego, y darlo, al salir de casa del consejero, á un correo montado ya, diciendo estas palabras:

—Diez leguas á escape.

El que dió esta órden se alejó rápidamente en seguida, y en su aire se creyó reconocer al conde de Struensée.

CAPITULO XIV

LAS CITAS

Mad. Gohler sabia que Struensée debia pasar parto del dia en los buques á examinar ciertas obras para las cuales habia dado el plan, y desde allí salir de Copenhague para ir á designar el sitio en que habia de construirse un nuevo fuerte que se trataba de levantar en una de las estremidades de la isla de Amak. Lo habia manifestado así públicamente; pero no habia nombrado á nadie para acompañarle, ni aun á su protegido Koller. Esta circunstancia pareció á Mad. Gohler una prueba segura de que habia buscado un pretexto para apartarse de la corte sin escitar sospechas, y no se equivocó. Sin embargo, no esperaba al conde hasta el anochecer, porque pensaba que este querria sin duda que se le viese en los sitios que habia indicado, y como estaba segura del sigilo, le agradecia interiormente el cuidado que ponia en no comprometerla. En tanto, para pasar el tiempo, ensayaba las palabras que sobre diversos objetos habia de decirle, y consultaba incesantemente con el espejo su bella figura (de que no estaba descontenta), quitando ó añadiendo siempre alguna cosa á sus adornos. Todo estaba dispuesto por órden suya para una recepcion discreta, pero elegante y digna de aquel cuya conquista era envidiada de las mas ilustres beldades de la corte. El momento que tan ardientemente deseaba llegó por fin. Ya en el tocador se oia el ruido que hacian en las piezas inmediatas.

—El es, dijo Estéfana palpitando el corazon, y esperando que llegase.

A la misma hora dos caballeros, seguidos de sus criados (tambien á caballo), se encontraron en el principio del camino que conduce de Copenhague á Frederiksburgo. Aun era de dia, pero las nubes cargadas que no habia podido disipar el sol desde por la mañana, se aglomeraban, y viniendo de poniente, proyectaban tan oscuras sombras sobre el camino, que impedian ver claramente los objetos á veinte pasos de distancia. Los cuatro personas referidas, amos y criados, ocultaban los rostros bajo las anchas alas de unos grandes sombreros y con el embozo de sus capas. Cada pareja eligió uno de los lados del camino, y parecia que ambos caballeros deseaban igualmente no ser conocidos. Como caminaban hácia poniente, el viento, que les daba fuertemente en el rostro, les obligaba á llevar la cabeza baja. De este modo galoparon como media hora, observándose furtivamente de tiempo en tiempo, y creyendo cada uno de los dos que el otro era acaso un espía encargado de observarle. Tan persuadidos estaban ambos que era esto así, que, llegados á un sitio del camino en que se separaban otros dos, uno á derecha y otro á izquierda, los dos caballeros se pararon, sin volver la cara, esperando ver cada cual la direccion que el otro tomaria. El de la izquierda pasó adelante, y el otro le siguió en la misma direccion.

Continuaron así por espacio de una legua, tan á prisa como podian correr los caballos, igualmente vigorosos y animados por el ejemplo de los que iban en su compañía. La rapidez de su carrera, y la oscuridad, que iba á mas por instantes, hacian cada vez mas difícil el que pudieran reconocerse. El único temor que entonces les quedaba era el de llegar juntos acaso al mismo sitio á que se dirigian. Pero al fin se separaron.

El mayor Koller entró por su izquierda en un estrecho sendero que conducia á un edificio situado en medio del parque de Frederiksburgo, que servia de punto de reunion á los cazadores, y [illegible] iba á visitar á Mad. Fabricio, y el conde de Struensée caminó en derechura hácia el palacio.

Mas antes de entrar allí con él, es necesario que digamos á nuestros lectores lo que sucedió á madama Gohler, y quién era la persona que así se introducia en su casa, á pesar de haber ella recomendado que solo se dejase entrar á Struensée. Esta persona era una cabalmente ante la cual debian abrirse todas las puertas, y á quien no se podia detener ni con escusas ni con astucia: era, en una palabra, el general Gohler, el marido de la bella danesa. El billete que escribió Struensée en la noche precedente, y que dió á un criado fiel al salir del baile, con órden de llevarle á toda prisa á donde indicaba el sobre, era justamente una órden del rey al general para que dejase al punto el gobierno militar de Korsor, á diez leguas de la capital, y para que se hallase al dia siguiente, antes de las seis de la tarde, en su casa de Copenhague, para esperar en ella las disposiciones ulteriores de Cristiano.

El pobre general, que habia corrido á escape todo el camino, llegaba á su casa en aquel momento, con bastante desazon por no saber si aquella llamada le seria favorable ó adversa. Aunque su mujer no estaba mas que él enterada de la causa que habia motivado su llamamiento, le sosegó, haciéndole confiar en la privanza de Struensée, á quien ella se prometia recompensar tan bien aquel contratiempo, que no pudiese rehusar nada á su marido. Viendo despues que hacia ya mucho tiempo que habia pasado la hora de la cita dada á Struensée, dijo al general que ella habia sido informada secretamente de su vuelta, justificando así los preparativos que habia hecho para otro, y el traje, el bien casero, elegante y voluptuoso que llevaba. Su marido tenia harto interes en no creeria para formar la menor sospecha; por consiguiente, pasó con su mujer una noche deliciosa y se durmió creyéndose el mas feliz esposo de la tierra.